

HECHO ESENCIAL

SANTANDER CONSUMER CHILE S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.142

Santiago, 19 de abril de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Presidente:

Por medio de la presente, y conforme a lo establecido en los artículos 9º y 10º inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30º de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado para ello, informo a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a **SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.** (en adelante, la “Sociedad”):

Con fecha 18 de abril de 2018, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, cuya citación se comunicó a esta Comisión mediante hecho esencial el día 3 de abril de 2018 y el día 16 de abril del mismo año. En la Junta Ordinaria de Accionistas antes indicada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) **Memoria Anual, Balance y Estados Financieros de la Sociedad:** se aprobó la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros de la Sociedad, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017;
- b) **Distribución de dividendos:** se aprobó la distribución de un dividendo definitivo equivalente a \$94.633.- por acción, para ser pagado a contar del día 25 de abril de 2018 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Santander Consumer Chile S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, mediante depósito en cuenta corriente bancaria cuyo titular sea el accionista.

- c) **Renovación de la política de dividendos:** atendido que la Circular 687 fue derogada, se acordó no pronunciarse sobre la política de dividendos de la Sociedad.
- d) **Elección de nuevo Directorio:** atendida la renuncia del director señor Anton Gorordo Alcalde, se eligió al nuevo Directorio de la Sociedad, el cual estará compuesto por los señores Guillermo Sabater, Cristián Florence Kauer, Juan Pablo Aboitiz Domínguez, Franco Rizza, Gonzalo Cavada Charles, Miguel Mata Huerta, Ignacio Enciso Merino, Matías Sánchez García y Rafael Sainz De Herrera, quienes permanecerán en sus cargos hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2021.
- e) **Operaciones con partes relacionadas:** se dio cuenta de los actos y contratos con personas relacionadas que la Sociedad realizó durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- f) **Designación de auditores externos:** se designó como auditores externos a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, para que procedan a examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018; y
- g) **Designación de diario:** se designó el diario “El Mostrador” para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, remitiremos dentro de los plazos legales el Acta de las Junta Ordinaria de Accionistas antes referida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Tagle Arrizaga
Gerente General
Santander Consumer Chile S.A.